MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 005211

LA CISTERNA, 22 DIC. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum Nº 701 de fecha 14 de Noviembre del 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 14-08-2014 entre la Municipalidad de la Cisterna y don José San Martín Gajardo Rut. [redacted] elebración Día del Niño realizándose el día 09 -09.2014.

2.-El Memorándum Nº 768 de fecha 15-12-2014

3.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 14-08-2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don José San Martín Gajardo, F[redacted] ue se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

SERGIO ALVAREZ VARGAS
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

SAV/POF/tcb
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal
2.- Dirección Control
3.- Dirección Administración y Finanzas
4.- Depto. Contabilidad
5.- Asesoria Jurídica
6.- Dideco
7.-Tesorería
8.-Transparencia
9.-Archivo